



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRÉ-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 22 de noviembre de 2019

Aida Margarita Ménez Escobar
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Ramón Galván Rangel, con número de Empleado 0279129 y puesto de Jefe de Departamento de Servicios Técnicos, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Querétaro, Qro., los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Comisión desempeñada:

Reunión Nacional de Trabajo y Estrategia de Capacitación.

Actividades Realizadas:

Coordinación logística del evento, con la Dirección Estatal de Querétaro.

En la inauguración el Dr. Enrique Ku Herrera, Director General, destacó que el trabajo unido de docentes y autoridades, permite preparar a estudiantes proactivos, con capacidad de adaptación para maximizar sus conocimientos ante las necesidades actuales y futuras, lo que a su vez hace que el Colegio sea líder en la formación de profesionales técnicos de elevada competitividad. Se contó con la participación del Lic. Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Estado de Querétaro, Manuel Alejandro Canela Martínez, Vicepresidente y Gerente Regional México-Centro América, así como los Directores de Colegios Estatales; autoridades del sector educativo del ámbito federal y estatal.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se firmó un convenio de colaboración CONALEP-SIEMENS, que reforzará la formación de profesionales técnicos que requiera el sector productivo y de servicios en Querétaro y en el país, adicionalmente permitirá que alumnos, docentes y administrativos del Colegio conozcan equipo de vanguardia, recursos tecnológicos y nuevas tendencias, además abrirán espacios para que los estudiantes realicen prácticas profesionales fortaleciendo así la Educación Dual.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juan Ramón Galván Rangel

FIRMA DE COMISIONADO